



REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

TEMUCO, 19 JUN. 2009

VISTOS: LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LA FACTURA ADJUNTA PRESENTADA POR: ALAMOS S.A. DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ, EL PRESUPUESTO DE LA CITADA EMPRESA DE FECHA 29/05/2009, LA ORDEN DE TRABAJO N° 1. LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108 Y 109 DEL D.F.L. N° 29 DEL 16,06,04 LA RESOL. N° 520 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LAS FACULTADES DEL DECRETO D.F.L. 850 DEL 12/09/97 QUE FIJA EL TEXTO ACTUALIZADO DE LA LEY 15,840 Y LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA RESOLUCION DAP N° 1614 del 24,08,01 COMPLEMENTADA POR RESOL. DAP N° 792 DEL 06/08/02, LA RESOL. DAP N° 227 DEL 11/03/08.

UNIDAD ADMINISTRATIVA
OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: QUE, DEBIDO A LA URGENTE NECESIDAD DE REALIZAR MANTENCIÓN DE LOS 10.000 KM A LA CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX, PATENTE UNICA BLHB-50, ÚNICO VEHÍCULO CON QUE CUENTA ESTA DIRECCIÓN REGIONAL PARA LA INSPECCIÓN DE OBRAS EN VARIOS AERODROMOS EN LA REGION DE LA ARAUCANIA, SE EXTENDIÓ LA ORDEN DE TRABAJO N° 1, A LA FIRMA SEÑALADA ANTERIORMENTE. SE DICTA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA CONVALIDAR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. QUE, SEGUN LA LEY N° 19.886/03, Y A LO SEÑALADO EN EL ART. 10° N° 4. DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS APROBADO POR DECRETO N° 250/04, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA ALAMOS S.A., ES ÚNICO PROVEEDOR DE SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO DE LA MARCA CHEVROLET EN LA CIUDAD DE TEMUCO; ADEMÁS, QUE ESTE VEHÍCULO AÚN SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR LA GARANTÍA DE FÁBRICA.

RESUELVO:

EXENTA D.A.P. N° 162.-1

1° AUTORIZÁSE, el pago de la factura que se señala. A la empresa que se especifica, por mantención de la camioneta Chevrolet Dmax, patente BLHB-50, vehículo perteneciente a la dotación de la Dirección Regional de Aeropuertos de la Región de La Araucanía.

ALAMOS S.A.
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
R.U.T. N° 96.527.870-2

Factura N° 53891 de fecha 08/06/2009, por.....\$135.780.-
TOTAL I.V.A. INCLUIDO.

2° El gasto ascendente a la suma de \$135.780.- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente, del año 2009 de la Dirección Regional de Aeropuertos de La Araucanía.
3° PONGASE, la presente resolución en conocimiento del interesado, dec la Oficina de Partes de La Dirección Regional de Aeropuertos IX Región y demás servicios que correspondan.
ITEM: 22.06.002

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



LUIS HENRIQUEZ H.
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
REGION ARAUCANIA

LHH/HRV/mbc

N° de Proceso 3038851
Dirección Regional de
Aeropuertos - Araucanía



ALAMOS S.A. DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
 ESTACION DE SERVICIO
 CONCESIONARIOS GENERAL MOTORS
 CASA MATRIZ: OVARO SOLAR Nº 248 - FONÓ: (45) 946800 - FAX: (45) 946810 - TEMUCO
 SUCURSALES: GORBEA 2048 - FONÓ: (2) 688 1140 - SANTIAGO
 CAUPOLICAN Nº 693 - FONÓ: (45) 946821 - FAX: (45) 941768 - TEMUCO
 CAUPOLICAN Nº 1471 - FONÓ: (45) 946834 - TEMUCO
 ALMIRANTE LATORRE Nº 418 - FONÓ: (2) 6881530 - FAX: (2) 6881140 - SANTIAGO
 CARRETERA LONGITUDINAL SUR KM. 508 - LOS ANGELES

R.U.T. 96.527.870-2
FACTURA
 Nº 053891
 Nº 33.891

S.I.I. - TEMUCO
 FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31. Diciembre. 2009



Señor(es): MOP DIRECCION DIRECC. DE OBRAS HIDRAULICAS
 Dirección: HUERFANOS 01775 - PUEBLO NUEVO
 Ciudad: TEMUCO Fonó: 462143

FECHA: 08/06/2009
 R.U.T.: 61202000-0
 Comuna: TEMUCO
 Cond. Venta:
 Vencimiento:

Orden Trabajo 61197 PATENTE BL-HB-50
 GLOSA ORDEN DE COMPRA Nº 1

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
	MANO DE OBRA MECANICA	\$	55,440
	SEGURO TALLER	\$	800
	LUBRICANTES	\$	70,452
	REPUESTOS TALLER	\$	-12,591
TOTAL NETO			\$ 114,101
IVA 19 %			\$ 21,679
TOTAL			\$ 135,780

**ALAMOS S.A.
 CREDITO
 30 DIAS**

ciento treinta y cinco mil setecientos ochenta pesos

SIRVASE EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A LA ORDEN DE ALAMOS S.A.
 NOTA: SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA UN INTERES DIARIO DENTRO DEL MAXIMO LEGAL.

CANCELADO

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ de _____ de 200__ RECINTO: _____
 "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.903, acredita que la oferta de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

SESION DE RECIBO
 (epi) 10/10/2009
 (epi) 10/10/2009